

Quito, 05 de marzo del 2016

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA WTCOMMERCIAL DEL ECUADOR S. A. QUE REPRESENTA A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Señores Accionistas WtCommercial del Ecuador C. A.
Ciudad.-

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales reglamentarias a los Artículos 273, Numeral 2 y 321 de la Ley de Compañías en particular, en calidad de Comisario Principal de la Empresa, tengo a bien presentar y someter a vuestra consideración el siguiente informe:

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL

En términos generales debo informar que la administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio de la Compañía; las cuales han sido cumplidas por la Administración y por los funcionarios encargados.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Juntas Generales y del Directorio, así como los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

El control interno implementado por la compañía es adecuado y permite a la Administración, tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

3. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Analizando el Balance General, las cifras presentadas corresponden a aquellas inscritas en los diversos registros contables haciendo que los movimientos por operaciones que ha efectuado la empresa vayan de acuerdo con la realidad del ente mencionado.

4. ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS

A continuación se indica como se presentaron los activos, pasivos y patrimonio de la empresa, y también el resultado económico que se obtuvo durante el período correspondiente al año 2015

WTCOMMERCIAL DEL ECUADOR S. A.
ESTADO SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresado en dólares)

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE		276,408.79
Efectivo y equivalentes	206,431.39	
Cuentas por Cobrar Clientes	70,684.24	
Provision Ctas. Incob.	(706.84)	
 ACTIVO FIJO		 12,442.93
Activos Fijos No Depreciables	0.00	
Activos Fijos Depreciables	15,884.59	
Depreciación Acumulada Activos Fijos	(3,441.66)	
 OTROS ACTIVOS		 0.00
TOTAL ACTIVOS		288,851.72

PASIVOS

PASIVO CORRIENTE		243,086.33
Cuentas por Pagar	1,760.19	
Otras cuentas por Pagar	220,722.96	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	12,470.18	
PARTICIPACION POR PAGAR EJERC.	8,133.00	
PASIVO LARGO PLAZO		0.00
	0.00	
TOTAL PASIVOS		243,086.33

PATRIMONIO

Capital Social	800.00	
Pérdidas ejercicios años anteriores	(4,187.37)	
Resultado Ejercicios Anteriores	15,535.95	
Resultado Ejercicios 2015	33,616.81	
TOTAL PATRIMONIO		45,765.39
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		288,851.72

WTCOMMERCIAL DEL ECUADOR S. A.
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresado en dólares)

ESTADO DE RESULTADOS	ACUMULADO
<u>INGRESOS OPERACIONALES</u>	
VENTAS	386,896.34
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	386,896.34
<u>COSTO DE VENTAS</u>	
IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	37,941.58
TOTAL COSTO DE VENTAS	37,941.58
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	348,954.76
<u>GASTOS</u>	
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS	294,734.77
RESULTADO EJERCICIO AÑO 2015	54,219.99

WTCOMMERCIAL DEL ECUADOR S. A.
CONCILIACION TRIBUTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresado en dólares)

ESTADO DE RESULTADOS	ACUMULADO
UTILIDAD EJERCICIO AÑO 2015	54,219.99
+ GASTOS NO DEDUCIBLES	0.00
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	(8,133.00)
	<hr/>
UTILIDAD ANTES IMPUESTO A LA RENTA	46,086.99
+ GASTOS NO DEDUCIBLES	13,793.74
	<hr/>
BASE CALCULO IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2015	59,880.73
22% IMPUESTO A LA RENTA	(13,173.76)
	<hr/>
UTILIDAD PARA CALCULO RESERVAS Y DIVIDENDOS	32,913.23

5. ASPECTOS SUBSECUENTES

La evolución del país en el año 2015 se caracterizó por los logros de la última década que están en riesgo debido a la desaceleración económica que experimenta el país como consecuencia de la reducción del precio del petróleo desde fines de 2014, el difícil acceso a nuevas fuentes de financiamiento y la apreciación del dólar. De hecho, la pobreza aumentó ligeramente del 22,5% en 2014 a un 23,3% en 2015 debido a un incremento de la pobreza rural que pasó del 35,3% al 39,3%.

En ausencia de una moneda local y considerando la limitación de activos líquidos para afrontar la compleja situación económica, el nuevo contexto internacional ha forzado una importante contracción de la demanda doméstica, principalmente pública. En efecto, el gobierno se ha visto en la necesidad de reducir significativamente la inversión pública y acotar el gasto corriente, a pesar de los esfuerzos para explorar opciones de financiamiento externo y del incremento de ingresos no petroleros. Esta reducción del gasto público ha afectado negativamente la actividad económica, a pesar de la protección otorgada por el gobierno a inversiones estratégicas y el gasto corriente más sensible. Además, la rápida desaceleración macroeconómica ha afectado las expectativas de los hogares y de las empresas – reflejado, por ejemplo, en los índices de confianza del consumidor y empresarial, así como en los niveles de consumo privado – provocando una compresión adicional de la demanda doméstica.

En este periodo complejo, Ecuador tiene el desafío de adecuarse al nuevo contexto internacional de una manera ordenada, con el fin de preservar la estabilidad económica, recuperar la senda del crecimiento en el mediano plazo y proteger los importantes avances sociales logrados durante la pasada década. En ese sentido, es fundamental fortalecer la eficiencia y progresividad del gasto público para que la consolidación fiscal no comprometa la reducción de la pobreza ni los proyectos de inversión más importantes. Finalmente, con una inversión pública menos dinámica, mejorar el clima de inversiones y la confianza de los inversionistas privados, tanto locales como extranjeros, sería clave para reactivar la inversión privada. Una más robusta actividad privada permitirá asimismo afrontar el reto de diversificar la economía ecuatoriana y aumentar su productividad.

6. ASPECTOS LABORALES

Al entrar en proceso de dolarización se ha buscado obtener un salario sectorial unificado, el incremento del salario básico unificado para el año 2015 se presenta a continuación:

SALARIO MINIMO BASICO UNIFICADO 2015	USD. 354.00
+ Incremento Gobierno	12.00
TOTAL SALARIO BASICO UNIFICADO 2016	<u>USD. 366.00</u>

* El incremento efectuado por el Gobierno tiene un efecto en el desarrollo empresarial ya que el incremento es de un 3.39% al salario, pero también se afecta el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, el gasto del aporte patronal al IESS (12.15%), los fondos de reserva y hasta el pago de vacaciones los cuales causan un efecto inflacionario y generan un incremento del 7.22% que en términos generales afectan considerablemente el desarrollo empresarial.

7. ASPECTOS TRIBUTARIOS

El año 2015 tenía fijado una base para el cálculo de impuesto a la renta mínimo a partir de los USD. 10.800,00 de ingresos anuales o lo que equivale a mencionar como USD. 900.00 en ingresos mensuales. El SRI determinó que todas las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y todas las sociedades debía presentar los Anexos Transaccionales y RDEP (Retenciones en Relación de Dependencia), lo que se ha venido reflejando en un cruce de información mucho más frecuente, y rápido.

Los porcentajes para declaraciones de impuesto a la renta para personas naturales es la misma que nos menciona el Art. 36 de la Ley de Régimen Tributario en la que tenemos desde un porcentaje mínimo que es del 5% y como tope máximo hasta el 35%; en tanto que el porcentaje para el pago del Impuesto a la Renta de las sociedades para el año 2012 fue del 23%, el año 2013 fue del 22%, el año 2014 fue del 22%. Y en el año 2015 fue del 22%

Cabe recordar que este año se debe continuar con la declaración patrimonial de todos los activos que superen los USD. 200.000,00 para cada persona y para sociedad conyugal

serán USD. 400.000,00; y como fecha para la declaración corresponde al mes de marzo del presente.

* El valor del anticipo de Impuesto a la Renta para el año 2015 debe ser cancelado en julio y septiembre del año en curso, de acuerdo a lo que nos indica la siguiente fórmula detallada aquí:

La suma de todos los rubros aquí mencionados;

0.4% del total de los ingresos

0.4% de los activos totales

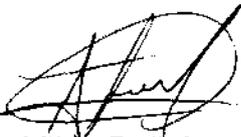
0.2% del total de los costos y gastos

0.2% del total del patrimonio

8. CONCLUSION

La elaboración de los Estados Financieros y el proceso que conlleva a la ejecución de todo un ciclo contable se ha efectuado en apego a lo que indican las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF – y reflejan en una forma razonable los resultados financieros y económicos durante el ejercicio correspondiente al año 2015.

Atentamente ;



Christian Peñaherrera
COMISARIO